

- Juzgado de lo Social de Barcelona, Servicio de Comunicación y Notificación de Embargos.

Debe decir:

- Juzgados de lo Social de Barcelona, Servicio Común de Notificaciones y Embargos.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1992.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

Hmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

15577 RESOLUCION 722/38850/1992, de 23 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos a la convocatoria para acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores y el «Boletín Oficial del Ministerio Defensa» en el que han sido relacionados los aspirantes admitidos y excluidos, así como el calendario de las pruebas.

Encumplimiento de lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 442/38543/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

a) Las listas completas de aspirantes admitidos, admitidos condicionados y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 121, de 23 de junio de 1992.

b) La lista de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

c) Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Calendario.

El personal que figura en la relación de admitidos deberá efectuar su presentación en el Ala 78 (Base Aérea de Armilla-Granada) el día 8 de octubre de 1992, a las ocho horas, para realizar la acreditación psicofísica prevista en la base 5 de la convocatoria.

e) La fecha y hora de realización del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

Madrid, 23 de junio de 1992.-P. D., el General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Por no reunir la condición especificada en la base 2.7 de la convocatoria:

1. Caldas Prieto, Manuela. DNI: 7.859.612.
2. Delgado Cubillas, José. DNI: 14.597.023.
3. Gómez Álvarez, Teodora. DNI: 9.292.805.
4. Moreno García, Macario. DNI: 43.751.149.
5. López López, Alfredo. DNI: 5.170.158.
6. Ordúñez Sánchez, María Teresa. DNI: 4.167.151.
7. Ortega Aguilar, Luis. DNI: 8.831.885.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15578 ORDEN de 19 de junio de 1992 por la que se modifica la de 23 de abril de 1992, que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes para los grupos C y D.

Por Resolución de 10 de junio de 1992 del Ministerio para las Administraciones Públicas ha resultado estimado el recurso de reposición que, contra la Orden de dicho Departamento de 30 de marzo de

1992, por la que se resuelve definitivamente el concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares, fue formulado por doña Aurora Alvarez Pozo.

La mencionada estimación trae como consecuencia que la funcionaria doña María Paz Castro de la Varga deba volver a ocupar el puesto de Jefe de Secretaría del Instituto de Formación Profesional «Avenida de Asturias», de León, dependiente de este Departamento.

Este Ministerio, en aplicación de la citada Resolución, ha dispuesto modificar la Orden de 23 de abril de 1992, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes para los grupos C y D, en el sentido que a continuación se transcribe:

1. La plaza número de orden 19, en la localidad de León, Jefe de Secretaría del Instituto de Formación Profesional «Avenida de Asturias», ha de considerarse no vacante, quedando, por tanto, suprimida de entre las ofertadas en dicha Orden.

2. Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

15579 RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 27 de mayo de 1992, para la cobertura de plazas de Personal Laboral Fijo del Ministerio de Educación y Ciencia por turno de nuevo ingreso.

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 de las bases de la convocatoria de la Subsecretaría de fecha 27 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia por turno de nuevo ingreso, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Que cada una de las provincias de examen haga públicas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, las listas de admitidos y excluidos a los procesos de selección que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, se celebran en la misma.

Segundo.-Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-La fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas, se anunciará en los tablones de anuncios a que se hace referencia en el apartado primero de la presente Resolución.

Cuarto.-Asimismo, se hará pública, en los lugares señalados anteriormente, la composición de los Tribunales calificadoros.

Madrid, 25 de junio de 1992.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Subdirector general de Personal de Administración General y Laboral y Srs. Presidentes de los Tribunales de Personal Laboral.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

15580 RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se rectifica la de 28 de mayo de 1992 por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Industria, Registro de la Propiedad Industrial.

Advertidos errores en la Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la